

---

---

# GACETA DE LA REGENCIA

## DE LAS ESPAÑAS

DEL SABADO 28 DE NOVIEMBRE DE 1812.

---

### PORTUGAL.

*Lisboa 12 de Noviembre.*

*Oficio de lord Welington, marques de Torres-Vedras, á D. Miguel Pereyra Forjaz, desde su cuartel general de Cabezon á 26 de Octubre de 1812.*

„Han sido tantas mis ocupaciones con motivo de los movimientos y operaciones del ejército desde 18 del corriente, que no he podido escribir á V. E. — Las operaciones del sitio del castillo de Burgos continuaron hasta el 18, casi en el mismo estado en que se hallaban cuando escribí á V. E. el 11 del corriente.

„Habiendo recibido entre tanto de Santander una partida de cartuchos de fusil, y concluido una mina baxo de la iglesia de S. Roman, que existe en las obras exteriores de la segunda línea, mientras llegaba aquel indispensable artículo; determiné que la brecha que habíamos hecho en dicha segunda línea fuese asaltada aquella tarde al poner fuego á la mina, y que al mismo tiempo la línea fuese escalada.

„La mina hizo su efecto, y el teniente coronel Browne apostó una partida del noveno de cazadores, y un destacamento de tropas españolas del regimiento de Asturias en la obra exterior. Otro destacamento de la legion alemana del Rey, mandado por el mayor Wurmb, atacó la brecha, y un destacamento de las guardias escaló la línea; pero el enemigo hizo un fuego tan terrible desde la tercera línea y baterías del castillo sobre estos dos destacamentos, y al mismo tiempo fueron atacados por fuerzas tan superiores ántes de recibir los socorros destinados, que se vieron obligados á retirarse con pérdida considerable. El mayor Wurmb fué muerto.

„Es inexplicable el buen concepto que formé de las guardias y la legion alemana en esta ocasion; y estoy convencido de que si hubiese sido posible sostener los puestos que ganaron con tanta bizarría, los hubieran mantenido.

„Algunos soldados asaltaron hasta la tercera línea, y uno de ellos fué muerto en las baterías de aquella; y tuve la satisfaccion

de observar que si se hubiese podido abrir brecha en la muralla del castillo, hubiéramos tomado la plaza. — Comenzose otra mina de tajo de la segunda línea de la iglesia de S. Roman, de la cual estábamos posesionados.

„El enemigo avanzó el 19 desde Bribiesca con un cuerpo considerable de infantería y 6 escuadrones de caballería para reconocer nuestros puestos avanzados en Monasterio; y habiendo atacado á un piquete en el puente que está enfrente de la villa, fueron rechazados por un destacamento de infantería de la legion de Brunswick. En esta accion fué herido, aunque no gravemente, el teniente coronel Federico Possonby que mandaba en Monasterio; y espero que en breve tendré el gusto de verle restablecido.

„Hacia mucho tiempo que me era conocida la intencion del enemigo de avanzar para socorrer el castillo de Burgos con el ejército de Portugal, reforzado con las tropas recién llegadas de Francia y con las disponibles del ejército del Norte, á cuyo efecto habia avanzado una fuerza considerable contra el puesto de Monasterio en la tarde del 18. El teniente Lignepeky, de la legion de Brunswick, que mandaba un piquete en Sta Olalla, desobedeció las órdenes que tenia, dexando aproximarse al enemigo, y fué hecho prisionero con su piquete. Por consiguiente se apoderó aquel de las alturas que dominan la villa de Monasterio, y nuestro puesto avanzado se vió obligado en la mañana del 19 á retirarse de Monasterio por el camino de Burgos.

„Reuní las tropas, excepto las necesarias para continuar nuestras operaciones de sitio, luego que observé por los movimientos del enemigo en el dia 18, que tenia serias intenciones de hacer levantar el sitio. Situé el ejército aliado en las alturas, colocando su derecha en Ibeas sobre el Arlanzon, el centro en Rivera y Majaradas, y la izquierda en Soto Palacios. El ejército enemigo se unió tambien en las inmediaciones de Monasterio.

„En la tarde del 20 avanzó con mas de 10000 hombres hácia nuestros puestos desde Quintanapalla y Olmos. Los primeros se retiraron con órden; y los segundos fueron sostenidos con gran valor por los cazadores británicos — Habiéndoseme presentado una buena ocasion de dar un golpe al enemigo, mandé al teniente general Sir Eduardo Paget que se moviese con las divisiones primera y quinta sobre el flanco derecho de aquel; cuyo movimiento, habiendo sido bien executado, le obligó á retirarse sobre Monasterio, y nuestros puestos avanzados volvieron á ocupar á Quintanapalla.

„En la mañana del 21 recibí una carta de Sir Rowland Hill del 17, en la cual me informaba que el enemigo intentaba moverse hácia el Tajo, que es vadeable por muchos parages para un ejército.

„El castillo de Chinchilla se entregó el dia 9 del corriente.

„Supónese que la fuerza del enemigo en Valencia ascenderá á 70000 hombres, y una gran parte de ellos se creia destinada á obrar fuera de aquel reyno.

„Mandé en consecuencia al teniente general Sir Rowland Hill que se retirase de su posición sobre el Tajo, si viese que no podía sostenerse en la misma con ventaja. Era necesario además que yo estuviese cerca de él á fin de que los cuerpos de mi mando no quedasen cortados, de resultas de los movimientos que aquel se viese obligado á hacer.

„Por tanto levanté el sitio de Burgos en la noche del 21, y retiré todo el ejército con dirección al Duero.

„Sentí bastante este sacrificio que me vi obligado á hacer. V. E. se acordará de que jamás concebí grandes esperanzas sobre el éxito del sitio de Burgos, no obstante de estar persuadido que podría tener buen efecto con los medios de que podía yo disponer dentro de cierto tiempo. Si hubiese salido bien el ataque en la primera línea, creo que habiéramos tomado la plaza, á pesar de la destreza con que el gobernador la defendía y el valor de la guarnición. Nuestros medios eran muy limitados; sin embargo me parece, que si se hubiese logrado nuestro intento hubieran sido grandes las ventajas, y cierto el éxito final de la campaña.

„Tengo bastante motivo para estar satisfecho de la conducta de los oficiales y tropa, durante el sitio de Burgos, y particularmente de la brigada de las guardias. En los últimos días del sitio hizo mal tiempo, y las tropas padecieron mucho con la lluvia. Los oficiales comandantes de los departamentos de artillería é ingenieros, los tenientes coroneles Robe y Bourgone, y Dickson que mandaba la artillería de reserva me auxiliaron bien, y no debe atribuírseles el mal éxito de esta expedición.

„Por su actividad, lo salvamos todo en una noche, excepto las 3 piezas de á 18 destruidas por el fuego del enemigo, y las 8 que le tomamos en la noche del 19 último en el asalto del hornabeque. Habiendo enviado la muletería á traer las municiones que se esperaban de Santander, nos faltaban medios de conducir dichas piezas.

„El enemigo no supo nuestro movimiento; y por consiguiente no pudo seguirnos hasta el día 22 en que se acamparon 10000 hombres de este lado de Burgos. El ejército inglés se acampó en Celada del Camino y Hornillos; teniendo la caballería ligera en Estepar y Burriel. Al día siguiente continuamos nuestra marcha, teniendo la derecha del ejército en Torquemada, y la izquierda en Cardobilla, en cuyos lugares pasamos el Pisnerga.

„El enemigo siguió nuestro movimiento con todo su ejército. Nuestra retaguardia consistía en dos batallones ligeros de la legión alemana del rey al mando del coronel Halkett, y de la brigada de caballería del mayor general Anson, habiendo hecho alto en la venta del Pozo una brigada de caballería del mayor general Bocks para protegerla; todo al mando del teniente general Sir Stapleton Cotton. D. Julian Sanchez marchó por la izquierda del Arlanzon, y la partida de guerrilla, mandada ántes por el difunto Marquinez, seguía por las alturas de la izquierda de nuestra retaguardia. La brigada del mayor general Anson atacó dos veces con gran ventaja, en-

frente de Celada del Camino, y el enemigo fué detenido mas de tres horas por las tropas del teniente general Sir Stapeleton Cotton en el paso de Hormaza enfrente de aquel lugar.

„La retaguardia continuó retirándose en el mejor orden, hasta que habiendo sido atacadas las guerrillas de la izquierda, se dirigieron para el flanco de la retaguardia la brigada del mayor general Anson, y tras ella 4 ó 5 escuadrones del enemigo, que suponíendolos españoles, cayeron sobre el flanco y retaguardia de nuestras tropas. Tuvimos en esta ocasion alguna pérdida, y el teniente coronel Pelly del 16 de dragones, habiendo perdido su caballo, fué hecho prisionero.

„La detencion que este accidente ocasionó dió lugar para que el enemigo adelantase un cuerpo muy grande de caballería, que fué cargado por las brigadas de los dos mayores generales Bock y Anson cerca de la venta del Pozo; pero sin buen éxito, y nuestra retaguardia se vió vivamente atacada.

„El enemigo atacó por tres veces á los dos batallones ligeros de la legion alemana del rey que habian formado el cuadro, y que constantemente le rechazaron con firmeza, causándole mucha pérdida. — Ellos no la tuvieron, y no puedo alabar debidamente su conducta y la del coronel Halkett que los mandaba. Las operaciones y conducta del teniente general Sir Stapeleton Cotton y de los oficiales de estado mayor que estaban con él, fueron, durante todo este dia, dignas del mayor elogio; y á pesar de que no tuvo el mejor éxito la carga que dió la caballería, tuve la satisfaccion de observar una firmeza sin igual en todos sus movimientos. Igualmente se distinguieron Bulis, mayor de la artillería montada al mando del mayor Douman y el capitán Ramsay.

„El ejército continuó su marcha el 24, y tomó posicion en Carrion, situándose su ala derecha en Dueñas, y la izquierda en Villa-Muriel; y el primer batallon del primer regimiento de guardias que se nos unió viniendo desde la Coruña.

„Hizo alto allí el 25, y el enemigo atacó nuestra izquierda en Villa-Muriel; pero fué rechazado por la quinta division de infantería al mando del mayor general Oswald, en ausencia del teniente general Leith que se hallaba enfermo.

„Mandé al tercer batallon de los Reales que marchasen para Palencia á proteger la destruccion de los puentes del Carrion; pero el enemigo juntó tales fuerzas en aquel punto, que el teniente coronel Campbell, juzgó necesario retirarse sobre Villa-Muriel, y el enemigo pasó el Carrion por Palencia.

„Esto nos obligó á mudar el frente, y mandé al mayor general Oswald que hiciese retirar el ala izquierda, y las tropas españolas sobre las alturas, y mantener la posicion de Carrion con la derecha de la quinta division; el puente de Villa-Muriel fué destruido; pero el enemigo descubrió un vado, y por él hizo pasar un cuerpo considerable de infantería y caballería. Entonces hice que el mayor general Pringle y el brigadier general Barnes lo atacasen á las órde-

nes del mayor general Oswald, y este ataque, en el cual tuvieron parte las tropas españolas, obligó al enemigo á repasar el rio, y sufrir una pérdida considerable.

„El terrible fuego que durante todo aquel día sufrió el ala izquierda, nos causó bastante daño, y nos ocasionó la desgracia de herir al mariscal de campo D. Miguel de Alava, al mismo tiempo que dirigia la infantería española á perseguir al enemigo. A la mañana siguiente me retiré de Carrion, y me dirigí á Cabezon del Campo, en donde pasé el Pisuerga.

„El enemigo parece que está en movimiento hácia este punto desde Dueñas. Pienso hacer alto aquí hasta mañana.

„Incluyo para noticia de V. E. los estados de muertos, heridos y extraviados.”

*Total de la pérdida de los portugueses.*

*Muertos* : 12 soldados. *Heridos* : 1 capitán, 1 alférez, 2 sargentos, 68 soldados. *Extraviados* : 2 soldados.

*Total de la pérdida de los ingleses.*

*Muertos* : 1 mayor, 1 capitán, 1 teniente, 1 alférez, 4 sargentos y 104 soldados. *Heridos* : 4 capitanes, 6 tenientes, 2 alféreces, 5 sargentos y 158 soldados.

*Pérdida total* : 375 entre muertos, heridos y extraviados.

## ARTICULO DE OFICIO.

*Continúan los oficios relativos á las ocurrencias de Caracas.*

*Oficio de los comisionados Aldao y Sata.*

„Los comisionados del ejército de las provincias unidas de Venezuela al Sr. D. Domingo de Monteverde, comandante general de las tropas de la Regencia española. La humanidad y no la debilidad dictaron las primeras proposiciones de paz y conciliacion hechas por el generalísimo de Venezuela; creemos que un sentimiento consecuente dictó igualmente las primeras contestaciones del Sr. D. Domingo de Monteverde; y en consecuencia hemos venido gustosos á dar un paso que debia destruir para siempre la enemistad de ambos partidos, y la efusion de sangre que de aquí en adelante era terrible, pues ya la guerra no se hace con la tranquilidad que hasta ahora. Las proposiciones que hemos hecho en la mañana de este día no respiran sino estos principios y sentimientos: no hemos venido á rendir vilmente un ejército de mas de 10000 hombres de infantería y 1000 de caballería, cuya mayor parte se halla al frente de las tropas de la Regencia; no hemos venido á entregar como un rebaño de cabras, millares de habitantes virtuosos y dignos de la consideracion de todo el que hace alarde de humano y benéfico. Nosotros formamos un estado reconocido y respetado por Inglaterra, (á quien la España debe su existencia) por los Estados-Unidos de la América septentrional, que incesantemente le prodigan cuantos auxilios necesita de toda especie; y en uno y otro estado tremola el pabellon de Ve-

nezuela. Estas señales de consideracion y afecto se han multiplicado en estos últimos momentos en que nuestro estado parece que se halla mas débil, por la seguridad de algunas provincias, y por la serie de desventajas militares que hemos tenido desde el mes de Abril. Volvemos á repetir: hemos venido á establecer la paz y la armonía entre pueblos que jamas deben ser enemigos, porque teniendo unos y otros recursos, pueden serlo terribles y sangrientos; este es el espíritu y la letra de las proposiciones que acabamos de hacer. ¿Que significa, pues, la total y absoluta negativa que hace á ellas el Sr. D. Domingo de Monteverde? *Dice que desea que cese la efusion de sangre y las demas calamidades de la guerra, y añade que nuestras proposiciones no corresponden ni á la naturaleza del asunto ni al estado ventajoso de las armas de la Regencia. Creemos que nuestro único asunto es ahorrar la sangre y las calamidades, y que las ventajas de las armas de la Regencia aumentarían estas calamidades, si un deseo mutuo de terminarias no las extingue para siempre. Examinado bien la contestacion que acaba de hacer á nuestras proposiciones el señor D. Domingo de Monteverde, parece que se deniega absolutamente á las medidas de paz y conciliacion que son el fundamento de nuestra mision; y baxo cuyo supuesto ha debido esta ser admitida; por consiguiente hemos perdido absolutamente la idea de sus intenciones y de los principios sobre que giran; se deduce de aquí que no podemos hacer con exâctitud nuevas proposiciones, sin exponernos á que sean nuevamente rechazadas prolongando una negociacion que debe terminarse al momento. Para obviar, pues, todos estos inconvenientes, esperamos y suplicamos al señor comandante general de las tropas de la Regencia española, nos dé alguna idea clara y exâcta de sus intenciones y deseos con respecto al ejército y pueblo que representamos, para que sobre ella hagamos las últimas proposiciones con que debe terminar este asunto. Valencia 19 de Julio de 1812. — José Sata y Bussy. — Manuel Alzao.*

*Últimas proposiciones de Alzao y Sata.*

„Impuestos los comisionados del ejército de las provincias unidas de Venezuela de las intenciones del Sr. D. Domingo de Monteverde, expuestas verbalmente en la noche del dia de ayer, y que aclararon las dudas propuestas en nuestra segunda nota oficial, hacemos por última vez las siguientes proposiciones. Primera. El territorio aun no conquistado de las provincias unidas de Venezuela se entregará al ejército de la Regencia española. Segunda. Sus habitantes serán gobernados segun el sistema que han establecido las Cortes españolas para todas las Américas. Tercera. No podrán ser aprehendidas, juzgadas ni sentenciadas á ninguna pena corporal ni pecuniaria las personas que se crean ó juzguen que han promovido ó seguido la causa de Caracas en estas provincias, de cualquiera clase, estado ó condicion que sean; estas personas quedarán en libertad para permanecer ó salir del pais, y disponer de sus bienes en el término de tres meses. Cuarta. Serán puestos inmediatamente en libertad los prisioneros hechos por una y otra parte; y ninguno de los

compreñendidos en el anterior artículo podrá ser perseguido ni molestado por sus opiniones políticas. Quinta. Los extranjeros residentes en este país serán comprendidos en los artículos anteriores. Sexta. Se dará el término de 30 días para que el generalísimo de Venezuela consulte la capitulación con los gobiernos de las provincias que se hallan en libertad. Séptima. Durante este término permanecerán ambos ejércitos en las líneas en que se hallan hasta el total allanamiento de las provincias. Octava. Se conservará el valor del papel moneda nacional hasta que se amortice, sin lo cual los pueblos de Venezuela tocarían su última ruina. Valencia 20 de Julio de 1812. — *José Sata y Bussy. — Mun. et Aldao.*”

*Respuesta definitiva del comandante general del ejército de S. M. C. D. Domingo de Monteverde.*

„Contestacion dada á las últimas proposiciones que le han hecho los comisionados por parte de las tropas caraqueñas D. José de Sata y Bussy y D Manuel Aldao, en la conferencia acerca de los medios de evitar la efusion de sangre y demás calamidades de la presente guerra. Primera. La entrega será del territorio no reconquistado; y las armas, municiones de guerra y demás existencias, á disposicion del ejército de S. M. C. Segunda. Entre tanto que se promulga la constitucion de las Españas, las leyes del reyno y las disposiciones de las Córtes serán las reglas del gobierno. Tercera. Las personas y bienes que se hallan en el territorio no reconquistado serán salvas y resguardadas: dichas personas no serán presas ni juzgadas, como tampoco confiscados sus bienes por las opiniones que han seguido hasta ahora: y se darán los pasaportes para que salgan de dicho territorio los que quieran en el término que se señala. Cuarta. Serán puestos en libertad los prisioneros de una y otra parte. Quinta. Los extranjeros gozarán de la condonacion expresada; pero su residencia será á discrecion del Gobierno. Sexta. Este convenio quedará concluido y ratificado dentro de 48 horas despues que llegue al cuartel general de la Victoria, sin mas espera, demora ni propuesta; en inteligencia de que, si pasado este término no se verifica la ratificacion, queda por el mismo hecho disuelto el armisticio, y el ejército de S. M. C. expedito para obrar como le parezca. Séptima. Contestado por el anterior. Octava. Negado. Valencia 20 de Julio de 1812. — *Domingo de Monteverde.*”

*Quinto oficio de Miranda, que sirve de credenciales á la mision del marques de Casa Leon.*

„He recibido y exâminado las contestaciones que V. ha dado á las proposiciones de paz y union hechas por los comisionados del ejército de mi mando. La brevedad del plazo dentro del cual debo ratificarlas, y la naturaleza misma de estas contestaciones hacen casi imposible su sancion; ellas, á mi modo de entender, envuelven mil inconvenientes y mil males para ambos partidos en su execucion; y los habitantes desgraciados de la parte no conquistada de Venezuela se quejarían justamente á mí de haber redoblado sus cadenas y tormentos, admitiéndolas imprudentemente, socolor de res-

tablecer su tranquilidad. No obstante, como la demostracion de estos inconvenientes y estos males podrá influir quizá en el espíritu de V. para alterar o modificar estas contestaciones, va el ciudadano Antonio Fernandez de Leon, sugeto respetable y de conocida probidad y luces, quien despues de haber cumplido con su comision, me comunicará las ulteriores determinaciones de V. para mi gobierno y resolusion. Dios guardé á V. muchos años. Victoria 22 de Julio de 1812. — *Francisco de Miranda.* — Señor comandante general de las tropas de la Regencia española.”

*Proposiciones del comisionado marques de Casa Leon.*

„El comisionado del general en jefe del ejército de Venezuela tiene el honor de presentar al comandante general del ejército del gobierno de España que representa á FERNANDO VII, las proposiciones siguientes para la mejor inteligencia del convenio acordado en Valencia el 20 del corriente, á fin de que pueda producir los efectos saludables á que se aspira. 1.º La inmunidad y seguridad absoluta de personas y bienes debe comprehender todo el territorio de Venezuela, sin distincion de ocupado ó no ocupado, como conforme á las reglas de la sana justicia, y á la resolusion de las Cortes de España en su decreto de 15 de Octubre de 1811, que ofrece para el caso de los términos de esta capital un olvido general de todo lo pasado. 2.º Que el papel-moneda debe considerarse como una propiedad de los tenedores de él en el dia, que son principalmente los comerciantes europeos, ingleses, americanos, y los propietarios; pues quedaria la inmunidad de bienes infringida é ilusoria, si no abrazase igualmente al papel-moneda, cuya circulacion, baxo de otro signo, parece necesaria é indispensable. 3. La inmunidad debe comprehender á los desertores que han pasado al ejército de Caracas. 4.º La clase honrada y útil de pardos y morenos libres deben gozar de toda la proteccion de las leyes, sin nota de degradacion y envilecimiento, quedando abolidas cualesquiera disposiciones contrarias en observancia de las justas y benéficas de las Cortes de España. 5.º Que se entienda el término para la ratificacion de la capitulacion por ocho dias despues de recibirlas en el cuartel general de la Victoria las contestaciones de estos capítulos. 6. Que no servirá de obstáculo lo convenido en esta capitulacion para que los habitantes de la provincia de Venezuela disfruten de los reglamentos que se hayan establecido y establezcan por las Cortes de España con respecto á la generalidad de las Américas. Maracay 24 de Julio de 1812. — *Antonio Fernandez de Leon.*”

(*Se concluirá.*)